FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Bogotá D. C., Agosto 8-2024

Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual
Bogotá D.C

Asunto: EVALUACIÓN ECONÓMICA *Proceso de Selección – Mínima Cuantía* ***No. 086-00-B-COFAC- BACOF-2024****, cuyo objeto es* ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, Y SUS VARIACIONES CON RESPECTO A LOS CÁLCULOS ACTUARIALES VALIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, INCLUYENDO LA VALIDACIÓN DEL CALCULO ACTUARIAL ADELANTADO PARA LA VIGENCIA 2023".***

PROPONENTE: HABITUDES SAS
NIT. 901.300.363 - 4

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).		DIGITAL X – NO SUBSANO
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).	DIGITAL X	
3	IDENTIFICACION Y/O TARJETA PROFESIONAL DEL AUDITOR QUE EMITE ESTADOS	Idoneidad profesional de la persona que audita o certifica los Estados Financieros de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad del país de origen.	N/A	

	FINANCIEROS (solo proponente extranjero)			
4	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional). Verificar documentación exigida	N/A	
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.	DIGITAL X	
6	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables.	N/A	
VERIFICACIÓN FINANCIERA				
7	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada.	N/A	
		Verificar Capacidad Financiera evaluada y calificada por Cámara de Comercio a través de los Indicadores Financieros habilitantes: Liquidez. Endeudamiento. Razón de Cobertura de Interés. (Requisitos Habilitantes Financieros, Decreto 1082 de 2015).	N/A	
		Verificar Capacidad Organizacional evaluada y calificada por Cámara de Comercio a través de las razones Organizacionales: Rentabilidad sobre Activos. Rentabilidad sobre el Patrimonio. (Requisitos Habilitantes Financieros, Decreto 1082 de 2015).	N/A	
OFERTA ECONOMICA				
8	OFERTA	Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo.	DIGITAL X	
		Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos en el estudio de mercado.		DIGITAL X Se solicitó al oferente aclaración sobre los precios ofertados frente al estudio de mercado. -

				NO SUBSANO
		Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios con dos decimales	DIGITAL X Documento Adjunto	
		Calcular el valor unitario incluido IVA.	DIGITAL X	
		Verificar los impuestos generados con su tarifa aplica al bien o servicio según la normatividad vigente.	DIGITAL X	
		Verificar en el Registro Único Tributario sección \|de Responsabilidades, Calidades y Atributos, que tenga incluidas las responsabilidades tributarias correspondientes al impuesto generado y al objeto contractual.	DIGITAL X	
		Verificar que el valor total de la propuesta no supere el valor del Presupuesto Oficial.	DIGITAL X	
EVALUACION ECONOMICA				
9	CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	N/A	
10	EVALUACION CRITERIOS ADICIONALES	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	N/A	
11	ESTABLECER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	N/A	

OBSERVACIONES: Los documentos se encuentran en la plataforma SECOP II

Se requirió subsanar lo siguiente:

1. Se requiere enviar nuevamente el formato datos básicos beneficiario cuenta, en el formato solicitado por la entidad y totalmente diligenciado en los numerales:

 a. ENCABEZADO, diligenciar ciudad y fecha
 b. IV DATOS INFORMACIÓN GENERAL. De acuerdo a la información del RUT marcar el tipo de organización empresarial “Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)
 c. INFORMACIÓN TRIBUTARIA. Marcar sí/no para la responsabilidad de autorretenedor, según corresponda
 d. Falta nombre y firma del tercero proveedor

2. Aclarar el valor presentado en su oferta para el proceso en mención, el cual fue de $42.542.500 (SUMATORIA VALORES UNITARIOS) incluido IVA, teniendo en cuenta que es evidente una reducción del 43.28% con respecto al presupuesto oficial. Para la entidad es de vital importancia tener la certeza que como posible contratista, dará cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás requerimientos estipulados en este proceso, evitando afectar la calidad de los servicios y/o un desequilibrio económico, representado en mayores

costos que luego incidan directamente en el buen desarrollo de la ejecución del contrato; además de verificar que la oferta no presente precios artificialmente bajos, dado los precios que reporta el mercado.

Se solicita se envié al detalle la estructura de los costos utilizado por la Empresa para la elaboración de su oferta, de manera que la Entidad pueda verificar que se dará cumplimiento a las especificaciones técnicas y no se afectará la calidad de los servicios.

La anterior observación se sustenta en lo establecido por Colombia Compra Eficiente mediante la Guía para el manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación (G-MOAB-01), especialmente en lo referente a "La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. ***La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato."***

En virtud de lo expuesto, se recomienda al oferente incluir en su respuesta lo siguiente:

Desagregación de su precio: **Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.**

La respuesta a las anteriores observaciones deberá ser allegada a la Sección Compras Públicas – BACOF mediante plataforma SECOP II, con el ánimo de continuar el trámite que corresponde, teniendo para ello un día hábil posterior a la publicación del requerimiento.

No atendió el requerimiento en el plazo establecido

El valor de la Oferta Económica: es por CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $42.542.500.

CONCEPTO: La oferta económica **NO CUMPLE,** por no haber atendido el requerimiento en el plazo establecido, encontrándose inmerso en la causal de rechazo No 4. de la invitación pública del proceso:

"4. CUANDO LAS OFERTAS ESTÉN INCOMPLETAS EN CUANTO OMITAN LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN O ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPARACIÓN OBJETIVA DE LAS PROPUESTAS, O SOLICITADA SU ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN, ÉSTOS NO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA, SALVO CUANDO EL EVALUADOR PUEDA INFERIR O DEDUCIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA COMPARACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA"

CO. ANGELA YADIRA RAMIREZ PEREZ
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR